



NIC Chile Engineering
epp@support.nic.cl

Pruebas Técnicas para Acreditación

Este documento describe las pruebas técnicas que los agentes registradores deberán realizar para cumplir con la acreditación en .CL

1. Contexto

Los agentes registradores interesados en acreditarse en .CL, deberán seguir el procedimiento descrito en el documento POLÍTICA DE ACREDITACIÓN DE AGENTES REGISTRADORES PARA .CL, disponible en la URL

https://registry.nic.cl/wp-content/uploads/2016/05/POLITIC_ACREDITACION_DE_AGENTES_REGISTRADORES.pdf

En las fases de dicho procedimiento, se consideran pruebas técnicas que el postulante debe cumplir. Estas pruebas serán acordes a la modalidad de operación del registrar, las cuales pueden ser por EPP o usando el sistema web "extranet".

2. Información Requerida

Para iniciar las pruebas técnicas, el agente registrador deberá informar su certificado digital de cliente y las direcciones IP desde donde se conectará al servidor EPP de NIC Chile. A continuación, NIC Chile informará los datos necesarios para que pueda realizar las pruebas de conexión y de comandos EPP.

En caso que el agente registrador no use el protocolo EPP, deberá conectarse al sistema web de atención de agentes registradores y realizar pruebas de inscripción de dominios desde dicha plataforma.

3.Pruebas EPP

Generales

1. login
2. hello

Contacto

1. create contact
2. update contact

Dominio

1. check
2. create
3. update
4. renew
5. delete
6. restore

4. Pruebas Extranet

Para los agentes registradores que usarán la extranet para realizar inscripciones de dominios, deberán realizar pruebas de conexión al sistema web e inscripción de dominios. Al momento de inscribir un dominio, se probará la creación y asociación con contactos.